

**INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA
(VALENCIA 20 DE FEBRERO 2018)**

Buenos días a todos,

Los grupos de trabajo en los que participa en estos momentos la Comisión Técnica de bibliotecas públicas, son los siguientes:

a) Grupos de trabajo dependientes exclusivamente de la CTC de Bibliotecas Públicas:

- Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital
- Referencia virtual: Servicio *Pregunte*

b) Grupos de trabajo mixtos:

- Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas
- Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico
- Perfiles profesionales
- Alfabetización informacional

c) Grupos estratégicos

- Plan de Intercambio de profesionales
- modelo de Plan Local de Lectura
- Catálogo de servicios digitales
- Interconexión de catálogos
- Plan Nacional de digitalización
- Función social de las bibliotecas
- Valoración del patrimonio bibliográfico

A lo largo del último año, la CTC de bibliotecas públicas ha realizado un seguimiento de los distintos grupos de trabajo que dependen de la misma. En este sentido el pasado 17 de enero se celebró reunión de la CTC y tras la valoración de los distintos informes presentados por los respectivos coordinadores, paso a detallar las principales propuestas que se acordó elevar a éste Pleno del CCB:

En primer lugar, y en relación con el GT Bibliotecas y Agenda 2030, el cual fue creado por el Pleno del CCB de 2017 en Lanzarote, destacamos la dificultad que los miembros del grupo están encontrando a la hora de poder contactar con responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) de cara a incorporar a las bibliotecas en las agendas públicas de esta materia. También se están encontrando **dificultades para identificar a los agentes en las CCAA que están trabajando en temas de Agenda 2030, conocer las iniciativas previstas o en marcha y para ver cómo**

encajan o podrían encajar las bibliotecas. Por lo que nos gustaría aprovechar este foro para solicitar al conjunto de CC.AA. su colaboración activa en éste importante proyecto.

También se solicita que desde la Secretaría de Estado de Cultura se inste al departamento correspondiente del M. Asuntos Exteriores a colaborar de forma activa designando un miembro en el GT o que por el contrario, desde nuestro GT se pueda formar parte de cualquier comisión que exista a nivel estatal para el desarrollo de la Agenda 2030 en España.

Por último se propone aprobar una moción que inste al conjunto de CC.AA. y demás instituciones aquí representadas a organizar talleres de sensibilización sobre la Agenda 2030 destinados a bibliotecarios y responsables políticos a nivel local y autonómico para lo que ponemos a disposición de todos los que quieran organizar estas acciones, la experiencia de los miembros del Grupo de trabajo.

Sobre el servicio de préstamo digital en bibliotecas públicas, es decir el servicio eBiblio. Desde la CTC de BP quisiéramos valorar muy positivamente el trabajo desarrollado por el grupo de trabajo de Préstamo digital especialmente en lo relacionado con los contactos mantenidos con la empresa adjudicataria del servicio, para la mejora de la plataforma tecnológica, y con los editores para la mejora de las condiciones económicas de compra de las obras en formato digital.

En este punto la CTC de BP ha acordado **insistir al conjunto de Administraciones representadas en el Pleno del CCB sobre la importancia de seguir impulsando y consolidando este servicio público cuyos resultados tanto en su uso como en su funcionamiento va mejorando de forma constante.** De mismo modo se estima necesario recordar al Pleno y al conjunto de las Comunidades Autónomas que gestionan el servicio, **la necesidad de difundir de forma continua y usando distintos medios, la existencia del mismo y también la importancia de que además de las inversiones del Ministerio, las Comunidades Autónomas destinen partidas económicas suficientes y estables para complementar las colecciones.**

En lo referente al GT de sistema de información sobre bibliotecas españolas, la CTC de BP se felicita por la reducción en los plazos en los que se han publicado los datos estadísticos del último ejercicio y **queremos insistir en la necesidad de que por parte de las comunidades autónomas se envíen los datos solicitados de forma tal que se cumplan los plazos establecidos.** Como todos sabemos el contar con datos estadísticos completos y actualizados, es el mejor sistema de evaluación de los servicios públicos que prestamos y facilita de forma definitiva cualquier estrategia de planificación que se proponga.

El Pleno del CCB de 2017, en Lanzarote, creó el GT transversal de programas de formación, con el objetivo de diseñar y poner en marcha un proyecto piloto de estancias formativas de profesionales que sean solicitadas a través de la correspondiente convocatoria, en centros o instituciones de todas las tipologías bibliotecarias existentes. El GT ha trabajado en un modelo de estancia formativa y cuenta ya con algunas propuestas firmes de centros donde llevar a cabo las estancias de forma piloto durante 2019.

Desde la CT de bibliotecas públicas consideramos este proyecto como tremendamente interesante habida cuenta que permitirá no solo formar a nuestro personal bibliotecario sino también poner en contacto a profesionales de distintas comunidades generando de este modo redes de profesionales con intereses comunes que permitirán poner en marcha proyectos ya desarrollados con éxito en otros centros. Por ello, **se solicita al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a través del CCB, que asuma del modo que estime más adecuado, la convocatoria de éstas estancias formativas así como los gastos de traslado de las personas que accedan a las mismas**, habida cuenta que tanto los propios interesados como las instituciones de las que dependan y los centros ofertantes de las estancias formativas asumirán los gastos derivados tanto de la propia organización de las estancias como del alojamiento y manutención. En este sentido ya existen varias ofertas de centros para organizar estancias. De este modo, sería posible convocar las estancias para su celebración en 2019. Un cálculo estimativo inicial hace pensar que con una inversión anual directa de unos 20.000 euros podrían asumirse unas 80 estancias a razón de una aportación media de unos 250 euros por estancia para gastos de transporte de los profesionales seleccionados.

Finalmente, durante el pasado 2017 la CTC de BP ha tenido un intenso trabajo de valoración de las 67 candidaturas recibidas en el marco del sello CCB en el ámbito de bibliotecas públicas y que concluyó con la selección con finalistas de los proyectos presentados por la BPM de Torrelaguna (Madrid), BPM de Ermua (Bizkaia) y proyecto bibliobús Atananpur (Sevilla), resultando seleccionado el proyecto presentado por Ermua por ser considerado el proyecto más completo y estar finalizado y evaluado además de no haber tenido otro reconocimiento previo.

En conclusión, y como resumen de todo lo expuesto hasta aquí, desde la CTC de BP se eleva al Pleno para su valoración las siguientes propuestas:

1ª. En relación con la participación activa de las bibliotecas como servicio público, en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible marcados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- El compromiso de todas las AA.PP. de aportar al GT la información relativa a las iniciativas previstas o en marcha que se desarrollen en su ámbito de actuación con el objetivo de poder contar con un catálogo completo de acciones que permita su mejor difusión así como poder servir de inspiración a otras instituciones.

- Instar al Ministerio de Asuntos Exteriores, responsable de los Objetivos de la Agenda 2030 a nivel estatal, a colaborar con el GT del CCB del modo que se estime más adecuado.
- Instar a las distintas administraciones públicas, especialmente las CC.AA. a organizar iniciativas de sensibilización sobre los ODS de la Agenda 2030 dirigidos especialmente a responsables políticos y técnicos de su ámbito. Especialmente dirigidos a los Ayuntamientos.

2º. Relacionado con el Servicio de préstamo digital en bibliotecas públicas, se solicita el acuerdo del Pleno para comprometer el mantenimiento de y consolidación del Servicio eBiblio en los próximos años. Tanto en lo referente a la plataforma informática que lo soporta como la aportación de contenidos. Tanto por parte de la Administración del Estado como de las distintas Comunidades Autónomas que cuentan con este servicio.

3º. Se solicita al Pleno el acuerdo para instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a priorizar la propuesta de Programa de estancias formativas de profesionales bibliotecarios, en la planificación económica que se realice de cara al presupuesto de 2019, dotándolo de una cuantía económica suficiente que permita poder desarrollar de forma piloto la propuesta realizada por el GT correspondiente.

Por último sí quisiéramos destacar, tras la revisión de la propuesta que en este mismo foro se hicieron en la sesión anterior del pleno, que la mayor parte de ellas bien se han ejecutado o están en vías de hacerlo. Los grupos creados en Lanzarote se han formado y han trabajado, la problemática con la subida unilateral de precios en libro electrónico por parte de algunos grupos editoriales también se ha resuelto e incluso el problema crónico con respecto a la remuneración de los autores por el préstamo de sus obras en bibliotecas públicas, parece también, que está encontrando su cauce.

Muchas gracias.